



*Decreto 94/2021, de 28 de julio, de concesión de la Medalla de Extremadura a don Joaquín Carrasco Ávila. (2021040118)*

La "Medalla de Extremadura" se erige como el máximo galardón de la Comunidad Autónoma de Extremadura y tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos –extremeños, españoles o extranjeros- que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad –y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura- hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

Don Joaquín Carrasco Ávila ("Kini" Carrasco) nació en Cáceres el 16 de enero de 1965.

A lo largo de su vida ha sido un auténtico referente para Extremadura, defendiéndola y dándola a conocer a nivel nacional, internacional y mundial gracias a su trayectoria deportiva. Persona comprometida íntegramente con la sociedad, demostrándolo mediante su carácter humanitario, altruista, social y generoso con su implicación con los más pequeños, intentando inculcarles los valores del deporte y la superación, así como su participación en todas aquellas propuestas solidarias desempeñadas por distintas asociaciones o bien por él mismo para ayudar a quienes más lo necesitan.

Su trayectoria deportiva ha traído a Extremadura grandes títulos y representaciones en importantes eventos deportivos desde Campeonatos de España, Meetings internacionales, Mundiales o Juegos Paralímpicos, defendiendo los colores de su bandera, la de Extremadura, por todas y cada una de las localidades por las que ha viajado.

Kini Carrasco es un deportista que ha tenido que reinventarse, ya que su discapacidad no le viene de nacimiento sino sufrida a consecuencia de un trágico accidente de tráfico y ha tenido que volver a aprender a vivir con ella y a realizar de nuevo todas las tareas cotidianas de su vida, además de las del deporte.

Es una persona que día a día se va superando, un modelo a seguir por todo el mundo ya que no tiene ningún reparo en realizar cualquier tipo de deporte y superar cualquier obstáculo que la vida pone en su camino.

En la actualidad y desde hace varios años, trabaja en el SportClub Sottoterra, gimnasio de Cáceres, como monitor deportivo, entrenador personal y preparador físico para las oposiciones de Bomberos, Policía Local y Nacional, Guardia Civil. También es preparador físico del C.P. Cacereño, equipo de fútbol de la ciudad militante en la división 2B.



En virtud de lo anterior se considera a don Joaquín Carrasco Ávila (Kini Carrasco), por su trayectoria deportiva y su capacidad de superación, digno merecedor de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 28 de julio de 2021,

DISPONGO:

***Artículo único.***

Conceder la Medalla de Extremadura a don Joaquín Carrasco Ávila.

Mérida, 28 de julio de 2021.

El Presidente de la Junta de  
Extremadura

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA